

# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

<p>SUSCRIPCIONES</p> <p>TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesetas</p> <p>          (Trimestre. . . . . 2            )</p> <p>FUERA: (Año. . . . . 8            )</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>INSERCCIONES</p> <p>Anuncios, reclamos, esquelas, &amp;, &amp;, a precios convencionales</p> <p>Este periódico no se vende.</p>
---	--	--

## PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

### CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONÁ

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

## En defensa de la Autoridad

### LA ÚLTIMA SESIÓN

Preside el Alcalde Sr. Blanco y asisten los concejales Sres. Huarte, Moreno, Artajo, Ricón, Clemos (D. P.) Espadas, Mendiluce, Franca, Remacha, Perez, Moneo y Gonzalez.

El Secretario Sr. Maroilla lee el acta de la anterior.

El Sr. Mendiluce pide la palabra para manifestar que, antes de que se apruebe el acta leída, desea se haga constar no está conforme con el acuerdo tomado por la mayoría, sobre el documento elevado a S. E. el Nuncio, por ser asunto puramente eclesiástico, en el que no debe meterse el Ayuntamiento.

El Sr. Franca rectifica la redacción del acta diciendo que las palabras de que no había acordado a la sesión unas veces, porque no había podido y otras porque no había querido, fueron dichas por el Sr. Huarte, y que las del Sr. Artajo fueron que no había asistido a las sesiones porque no le daba la gana.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con las precedentes modificaciones?

El Sr. Huarte hace constar que él había observado en las pocas veces que lee los periódicos de la localidad, que en muchas sesiones no habían acudido más que tres o cuatro concejales.

El Sr. Franca le contesta que las pocas veces que él ha faltado, fué por estar enfermo o por hallarse con licencia.

El Sr. Ricón dice que quiere hacer unas aclaraciones relacionadas con el acta anterior y pide permiso al Sr. Alcalde, quien le contesta que no puede concedérselo por prohibirlo la ley municipal.

Insiste nuevamente el Sr. Ricón diciendo que lo que él quiere que sepa el Ayuntamiento no lo prohíbe la ley, pues es una aclaración referente a sus manifestaciones hechas en la sesión anterior, a lo que el Sr. Alcalde le contesta ratificándose en sus anteriores palabras y ordenando se dé lectura a dos artículos de la ley municipal, por los cuales el señor Ricón no tiene derecho alguno a que se le conceda la exposición de las manifestaciones aludidas; pero no obstante esto,

por una condescendencia de sus compañeros de Municipio, saca unas cuartillas de las que va leyendo lo siguiente:

«Que por los antecedentes tomados en diferentes fuentes desde la última sesión, todos ellos verídicos e incontrovertibles, se ratifica en todo lo dicho, haciendo, además constar que las afirmaciones que el documento de referencia contiene, se encautran sin justificación ni prueba alguna; que dicho documento, según sus mismos autores aseguran, tiene únicamente a la defensa y robustez de la Autoridad eclesiástica encarnada en la persona del Sr. Vicario Capitular y nada han alegado en prueba de que dicha autoridad haya sido atropellada ni socavada en ninguno de sus prestigios; que la descortesía que dicen tuvo algún sacerdote para con el M. I. Ayuntamiento, así como las intemperancias que también dicen que tuvo un señor Párroco con el Sr. Alcalde, si existieron, no aducen pruebas, ni con ello demuestran que vayan en contra de la Autoridad eclesiástica del Sr. Navasa: Que siendo el Ayuntamiento, una entidad esencialmente administrativa, extendiéndose este asunto a una esfera más elevada, cual es lo que afecta al orden moral, cuya extensión no se menoscaba en sí, como anteriormente decía, no debía ocuparse, ni admitir, ni discutir dicho documento, en el cual nada está demostrado se vaya en contra de la justicia y de la moral.

Que referente a la aseveración de que fueron engañados al firmar un documento con el pretexto de ensalzar a San Isidro, no es verdad y es injurioso. Que entiende que el hecho a que quiere referirse dicho documento es del dominio público, consistiendo en que el Sr. Vicario Capitular, sin causa justificada, destituyó al Sr. Butini y al Sr. Martínez del cargo de coadjutores de la Parroquia de la Catedral y de la de Murillo al señor Calvo; así como de profesor del Seminario Conoiliar al Sr. Gascón y prueba de la injusticia de las destituciones es que el Sr. Vicario Capitular repuso al señor

Gascón en su cargo; estando todo lo demás en litigio, sin que por ello se vea con luz meridiana que nada ataca a dicha Autoridad eclesiástica, ni se socaben sus prestigios, pues igual sucede en todos los demás tribunales, sin que por eso se considere agraviar a ninguna Autoridad.

Y que por lo tanto el plebiscito de firmas, con más o menor mayoría del Ayuntamiento no procedía, porque sostiene que era asunto privado, puramente particular, que nada ataca a la Autoridad eclesiástica, y que las insinuaciones en su jerarquía y deberes del asunto referentes a los coadjutores las encuentra atentatorias a esa Autoridad».

El Sr. Alcalde hace constar que no se ajusta dicho escrito a lo ordenado en los dos artículos que anteriormente se hablan leído, y que por lo tanto debe aprobarse el acta sin tener en cuenta, por estar fuera de ley, el escrito del señor Ricón.

El Sr. Ricón pide que se apruebe el acta reservándole la palabra para hacer después esas mismas manifestaciones.

El Sr. Franca.—El acta debe aprobarse sin reservas de ninguna clase.

Así se aprueba.

Se pasa al orden del día, que carecía de interés y una vez terminado éste, volvió nuevamente el Sr. Ricón a insistir en sus anteriores manifestaciones, y convencido de que no podría lograr su propósito, a todas luces ilegal, apeló a las frases de relumbrón, hasta el extremo de llegar a decir que sus contrincantes se apoyaban en la «fuerza bruta», originando una protesta de la mayoría y terminando este ligero incidente con la no admisión de lo propuesto por el concejal Sr. Ricón.

(Entra en el consistorio el Sr. Clemos (D. F.))

El Sr. Perez encarece la necesidad de arreglar algunos trozos en el camino de Montes de Cierzo.

A fin de ganar tiempo para cuando la Comisión designada termine sus trabajos se acuerda se publique un bando para que cuantos quieran solicitar terrenos en Montes de Cierzo, en las corralizas, acudan a Secretaría, donde se les facilitarán gratuitamente instancias impresas para tal objeto.

En vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde respecto a la música, el Sr. Espadas propone, y así se acuerda que la Comisión de Festejos presente para la sesión próxima una relación, de los días y horas en que ha de tocar la banda los actos contratados. Y teniendo en cuenta que esta semana hay un día tan señalado como el Corpus, se concede música en la forma acostumbrada.

Eran las nueve menos cuarto cuando se levantó la sesión.

No hay que esforzarse mucho para demostrar la improcedencia de lo que el Sr. Ricón pretendía; basta con la simple lectura de lo que la Ley dispone; esta no consiente ampliaciones, aclaraciones, ni modificaciones que no vayan encaminadas a rectificar la redacción del acta en el caso de que las manifestaciones de un concejal no hubieran sido bien interpretadas; la ley en ese punto no puede estar más clara y terminante; que lo dicho en la otra sesión por el Sr. Ricón constaba en el acta, es innegable, puesto

que no rectificó su redacción, y empiezan sus cuartillas diciendo que se ratificaba en lo dicho. Si las cuartillas que llevó el Sr. Ricón las hubiera llevado el Sr. Mendiluce, la cosa variaba en absoluto, puesto que al adherirse al voto de la minoría, le concede la ley perfectísimo derecho a que al explicar su voto, haga las manifestaciones que tenga por conveniente; es más, la ley exige que se hagan constar en acta la opinión de las minorías y sus fundamentos.

Pero ya que no fué posible, Sr. Ricón, por ser contrario a la ley, el hacer constar en acta su escrito, nosotros, perfectamente dueños de decir todo cuanto en la sesión sucede, queremos guardarle la deferencia de publicar sus manifestaciones para poder comentarlas, porque estimáramos poco noble el meternos en ese terreno sin haber publicado antes lo que iba a ser objeto de nuestros comentarios.

¿Cuando hemos escrito nosotros, señor Ricón, que la Autoridad del Sr. Vicario Capitular hubiera sido «atropellada»? Hemos dicho que se trataba de socavar los prestigios de esa autoridad, pero de eso al «atropello» hay mucha mayor distancia que del castellano castizo al dialecto gallego.

Lo de la descortesía de dos capitulares y la intemperancia de un párroco se alegaba para demostrar que nada podía extrañarnos la actitud de cierta parte del clero con su superior, cuando ya existía el precedente de que varios sacerdotes habianse conducido tan descortés e imprudentemente con autoridades de otro orden, como eran el Alcalde y el Ayuntamiento. Lea el Sr. Ricón el documento y verá que no es otro el alcance del referido extremo.

Nos hace mucha gracia la manera de discurrir del Sr. Ricón, que se muestra contrario a que el Ayuntamiento se mezcle en ciertas cuestiones y él va mucho más lejos y se mete en ellas de lleno; dice que la cuestión está en litigio, en la esfera eclesiástica, y comienza por prejuzgarla, que a eso equivale el hacer la afirmación rotunda de que las destituciones hechas por el Sr. Vicario Capitular eran «injustificadas». ¿Acaso tiene la autoridad eclesiástica la obligación de enterar al Sr. Ricón de los motivos que tuvo para adoptar esas determinaciones? Cuando obró en esa forma la Autoridad competente, no le queda duda al Sr. Ricón que sus razones tendría para ello; y no dudamos que el Sr. Ricón estará conforme con nosotros en que las disposiciones de un superior deben acatarse, sin perjuicio de que quien se considere lesionado pueda utilizar luego los recursos procedentes y que las leyes le concedan.

Respecto a la reposición del Sr. Gascón en la cátedra del Seminario, no obedeció a que fuera destituido «injustificadamente», como dice el Sr. Ricón, puesto que el abandonar un cargo sin permiso del Superior es causa que justifica la destitución; fué repuesto, sencillamente, por la deferente atención que el Sr. Vicario Capitular tuvo para el Rector del Seminario D. Angel Castillejo, que le suplicó el levantamiento del castigo, previo reconocimiento de la justicia del mismo. Ya ve, pues, el Sr. Ricón, que nosotros nos informamos en fuentes más verídicas y fundamentadas que las suyas.

# "LA ESPAÑOLA," Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo. Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

## Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

### Novedades para Caballero

Lanillas, Driles, Alpacas

GAZTAMBIDE, NÚM 11

Y para terminar con el Sr. Ricón, pues aun tenemos que contestar sobre el mismo tema al colega semanal, hemos de recoger su frase de que la actual mayoría del Ayuntamiento se apoyaba en la «fuerza bruta», para protestar de ella, porque le aceptaría habria que convenir en que durante los catorce años que los jaimistas han estado en mayoría, se había gobernado a fuerza de brutalidades, y el Señor nos libre de pensar en una forma tan descabellada.

Eso de querer apabullarse con sus mismos argumentos, revela muy poco tacto, Sr. Ricón. Déjese usted de pamplinas; lo que hace falta, se esté en mayoría o en minoría, es rectitud y buena voluntad, y no cometer ningún acto que merezca, en sesión pública o secreta, la reprobación de sus compañeros.

¿Hemos dicho algo?

### PARA EL SR. GARDE

El Presidente del Sindicato Agrícola D. Isidro Garde, hace reiteradas protestas de que la entidad que preside no ha intervenido para nada en este asunto. ¿Es que nosotros hemos hecho alusión alguna a ese Sindicato? ¿Es que se le menciona en la exposición de referencia? Porque eso de hacerse eco de rumores, no encaja en la sinceridad y falta de información que el Sr. Garde censura en los demás.

Demasiado debe saber que lo de los «trabajos de zapa, a la sombra y en las madrugadas» no se referían al Sindicato, sino a un grupo de sacerdotes calificado por nosotros de rebelde, porque entendemos que, en el orden eclesiástico, como en el militar, la menor desobediencia implica una rebeldía, y desobediencia existe desde el momento en que no se cumple lo que el superior ordena. Pero sin duda, ha creído conveniente el Sr. Garde basarse en rumores para hablar de «engaño incalificable» «ridículo inconcebible» y otra porción de cosas, que indican hacia qué lado se inclinan sus simpatías.

Si el Sr. Garde es tan sincero y amante de la buena información ¿por qué no se sinceró y rectificó al órgano del Sindicato, que publicó el menú de un banquete en el que ni se sirvieron algunos platos anunciados ni fueron sustituidos por otros?

No diremos nosotros, porque nos gusta medir bien las palabras, que aquello fué un engaño premeditado, pero si una manifiesta inexactitud, y muy poca seriedad por parte de quienes estaban llamados a dar explicaciones de aquel lapsus, que si no entraba en la esfera del ridículo, bordeaba, por lo menos, sus lindes.

¿Por qué el Presidente del Sindicato ha asistido solamente a dos de las reuniones celebradas por la Comisión gestora de Montes de Cierzo, sin que ni él ni su suplente hayan concurrido a las demás? Solo en una justificaron su ausencia, por tener que salir de viaje; en las demás, según se nos dice, y son informes de muy buen origen, ni siquiera tuvieron aquella atención. ¿No tenían el Sindicato y su órgano tanto interés en esa cuestión? Pues bien poco lo demuestran en los hechos. Porque también los demás miembros de la Comisión tienen que atender a sus negocios particulares, y hacen el sacrificio de dejarlos a un lado cuando se trata de laborar en un asunto de interés general.

Y es muy raro que en una cuestión que tan directamente afecta a la agricultura, brillen por su ausencia los que, por

la representación que ostentan, parecen los mas indicados para predicar con el ejemplo.

Esto robustece nuestra creencia de que lo finalidad del Sindicato no es precisamente la defensa de los intereses agrícolas. ¿No hay más que fijarse en su «organograma»!

### PARA UN COLEGA

Como las manifestaciones del colega semanal concuerdan en gran parte con las hechas por los señores Ricón y Garde puede aplicarse, desde luego, lo que a dichos señores hemos contestado y de ese modo nos evitamos las repeticiones.

Niega rotundamente el colega que se enviase ninguna instancia de seculares secundando la actitud de la parte del clero calificada por nosotros de rebelde, así como que algunas firmas se recogieran con el pretexto de que se trataba de realzar la fiesta de San Isidro. ¿El colega estima verídicos sus informes? Pues nosotros consideramos los nuestros tan verídicos como los suyos. El y nosotros tenemos igual derecho a mantenernos en nuestras respectivas posiciones, con la ventaja en nuestro favor de que vista la actitud de esa parte del clero para con el Sr. Vicario Capitular, nada podía extrañarnos que hubiera seculares que secundaran aquella tan poco recomendable actitud.

Ahora bien, estimado colega; cabe que de aquí saliese la instancia «seglar» dirigida a persona que contase en Madrid con alguna influencia, para que la hiciera llegar a su destino; cabe que, percatados del movimiento que aquí se operaba y de que el número de firmas era insignificante comparado con el que iba a figurar en la instancia adversa, diesen contra-orden para que la primera no fuese presentada; cabe que dicha solicitud haya llegado a nuestra ciudad hace pocos días, en viaje de retorno. Ninguna sorpresa deben producirnos ciertas cosas entre seculares, cuando entre el mismo clero se registran y vamos a consignar afirmaciones, de las que suplicamos al colega tome buena nota y vea si puede desmentirlas.

Que los sacerdotes del grupo que hemos tildado de rebeldía, elevaron una exposición al Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, es innegable. ¿Estamparon sus nombres todos los firmantes con espontaneidad? No. ¿Lo hicieron todos con pleno conocimiento del contenido y finalidad del documento? No. ¿Contenía dicho escrito algo que pudiera significar merma de los prestigios del Sr. Vicario Capitular? Si.

Esas negaciones y afirmación son lógicas deducción de hechos posteriores, y para ello discurrimos en esta forma: Si todos firmaron conociendo el contenido y finalidad del documento; si todos lo hicieron espontáneamente y por convicción íntima de lo que firmaban, sin que mediase extrañas presiones; y si el documento no contenía nada que pudiera estimarse, no ya ofensivo, pero ni siquiera molesto para la persona del señor Vicario Capitular ¿cómo se explica—si jese bien el colega, que aquí viene lo gordo—que algunos de los firmantes se hayan dirigido posteriormente, unos de palabra y otros por escrito, al señor Vicario Capitular, dándole todo género de excusas y satisfacciones por haber estampado sus firmas en aquella solicitud? ¿Cómo se explica que den por retiradas sus firmas, que a eso equivale la forma respetuosa en que se han dirigido al señor Vicario Capitular?

## ACADEMIA SUPERIOR ARTAYER

DE CORTE Y CONFECCIÓN, INGLÉS Y FRANCÉS

PARA SEÑORITAS Y PROFESORAS

DIPLOMA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CURSO DE LECCIONES PARTICULARES

LECCIONES POR CORRESPONDENCIA

VENTA DE PATRONES A MEDIDA

CORTE VESTIDOS PARA SEÑORA:

CORTE DE CORSES:

MODAS EN LENCERÍA:

Se preparan en sus estudios de ampliación a las aspirantes a profesoras con opción a título, mediante examen de los trabajos correspondientes.

GAZTAMBIDE 13 Y 15.—TUDELA

Allí tiene el colega tela cortada para entretenerse un ratito.

Respecto al cuanto que D. Esteban Frauca publicó en 1903 en «La Voz de Tudela» y que el colega semanal reproduce, en nada desvirtúa ni contradice el proceder actual de dicho señor como concejal y como periodista; censuró en 1903 lo que estimó digno de censura y defendiendo en 1917 a una autoridad que considera injustamente atacada. Lejos de haber en ello contradicción alguna, demuestra que el señor Frauca expone sus juicios con perfecta imparcialidad, tributando aplausos o censuras con arreglo a lo que entiende justo, sin supeditar sus apreciaciones a pasiones de ninguna clase; es decir, que no zahiere ni alaba sistemáticamente, sino con serenos razonamientos y con perfecto conocimiento de causa.

Es una de las diferencias esenciales que lo separan de los jaimistas que por aquí se usan y de algunos colegas del mismo matiz. A ver, que se nos diga qué periódico jaimista ha tenido la nobleza de reconocer lo mucho bueno que ha hecho el Sr. Mendez Vigo por este Distrito y por Navarra. Ninguno, porque a esos les ciega la pasión y aunque el Sr. Mendez Vigo hiciera santos, a ellos se les autorizarían demonios, porque en ciertas gentes puede más el egoísmo de partido que otra clase de intereses, por sagrados y elevados que sean.

Si esa era una de las películas anunciadas con tanto ruido y a grandes titulares, presunimos que va a ser ruidoso el fracaso del nuevo cine.

Para que el espectáculo interese algo al «respectable» es preciso hacer una selección de cintas más acertada, porque como al publicitito le dé por mostrarse hostil a la empresa y le meta los tacones, ya pueden cerrar el establecimiento.

En cuanto a lo de las 1230 firmas: si el colega tiene la menor duda, tenemos copia de todas ellas para que puedan examinarlas cuantos lo tengan por conveniente; y si tiene que poner algún reparo a la forma y modo en que fueron estampadas, puede exponerlo en la seguridad de que se lo aclararemos suficientemente.

Ya comprendemos que a los que son tan pocos debe parecerles una enorme fortaleza ese número de firmas tan extraordinario que se reunió en poco más de 48 horas, sin «mondigarlas» domicilioariamente y sin ejercer presión alguna.

Y lo que a algunos les produce verdadero escorzo es no solo el número de firmas sino la calidad.

Y para terminar por hoy, Sr. Braulio, porque ya les hemos dado bastante lata a nuestros lectores: ¿Puede saberse a qué obedeció la supresión de dos platos en el menú por ustedes publicado, y el no dar la menor noticia de esa mutilación al hacer la reseña del banquete?

Porque mal está que se la den a uno con queso, pero que se la den con langosta y con «frappé», eso es ya aproximarse demasiado al polo.

A sus órdenes y esperando conteste a la pregunta, distinguido decano de la «procura» local, y conste que no le cobramos nada por el reclamo, a condición de que destape el macanudo y pinturero gracejo que debe usted tener almacenado. ¡Alma mía! Premita la Virgen del Carmelo (y no es alusión a ningún co-profesional) que un coro de serafines le urge la parte más cosquillosa de su persona, para ver si se le alegra la jeta, porque es usted más serio que Vicente Pastor.

Ahuacando, prenda, y hasta la pri-

mera; ¡ah! y ya hablaremos más despacio de aquello de la «excomunión».

**El pan de Lucio Ledesma no tiene rival.**

### GACETILLAS

De Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo de Buñuel D. Antonio Monreal.

—De Zaragoza ha regresado el distinguido joven D. Ramón Castro.

**URALITA.**—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi».—Pamplona.

Nuevo Doctor

Después de muy brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Dr. en Sagrada Teología con la calificación suprema de *Nemine Doctorum discrepante* en la Universidad Pontificia de Zaragoza, el último Profesor de este Seminario, y distinguido sacerdote, D. Marcelino Alava y Guillorme.

Dámole nuestro sincero parabien y cumplida enhorabuena por su merecido triunfo.

**SULFATO DE COBRE 98-99 % DE PUREZA**

**AZUFRE FLOR SUBLIMADO**  
PRECIOS BARATISIMOS

Almacén de Drogas y Ferrería, Hijos de G. Martínez (antigua casa de Malata).—TUDELA.

Aviso

Próximo ya el mes de Julio consagrado a Sta. Ana por los vecinos de esta noble Ciudad en el que exteriorizan su arraigado Catolicismo y entusiasmo por la Patrona; como en años anteriores se celebrarán en la S. I. Catedral los ejercicios del mes a nuestra Excelsa Patrona en las Misas de 5 y media y 9 y media siendo muchas las personas que quieren se apliquen dichos ejercicios por sus necesidades y difuntos y deseando complacer a todos se ruega a los que en años anteriores tenían su día fijo para la aplicación de estos se venan con el Capellán D. Manuel Lasala para saber si han de continuar, pues de lo contrario se cubrirán dichas horas con la familia que nuevamente lo han solicitado.

### M. RUBIO

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID  
Y DE LA INSTITUCIÓN ODONTOLÓGICA DE PARÍS  
GABINETE DENTAL ASÉPTICO  
Rayos X y su aplicación en cirugía dental.  
Profilaxia de la boca.  
RIGUROSA ASEPSIA Y DESINFECCIÓN  
Nuevos procedimientos  
GAZTAMBIDE, 21.-2.-TUDELA  
Teléfono, 63.

Nerológica

El pasado domingo falleció en Montegudo el respetable señor D. José Muñoz Blas habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades, las que se pusieron de manifiesto en la conducción del cadáver y funerales celebrados en la mañana de ayer, los cuales se vieron muy concurridos.

A los numerosos testimonios de pésame que está recibiendo su apreciable familia y particularmente su hijo D. Mi-

# Balneario de Belascoain (Navarra)

Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain», Navas de Tolosa-11-1.º-Pamplona.

## Clínica Quirúrgica de los Sres. Jaray y Muñoz

En esta importante Clínica, montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, se hace toda clase de operaciones de cirugía general. Gran instalación de «Rayos X» dispuesta para funcionar de día y de noche.—Aplicación de corrientes eléctricas.—Instrumental nuevo de las mejores marcas extranjeras.—Confortables habitaciones para la estancia de enfermos, con timbres, luz eléctrica y teléfono.

Consulta de 11 a 1

TARAZONA DE ARAGÓN.—PLAZA DE LA SEO, NÚMERO 18

## SIMIENES

REMOLACHA FORRAGERA GIGANTE a 1'50  
SIMIENES DE HORTALIZAS.—Berza, Lechuga de varias clases, escarola, espinaca, melón temprano, etc., etc.

## Venta de garbanzos

Superiores mejicanos y la flor de Fuentesauco, el kilo a 1'75, 1'20, 1'10, 1'00, 0'90 y 0'80 pesetas.

Alubia garrafal, especial para simiente, a 1'50 el kilo y Arroz a 0'65.

Alpiste, 0'75 el kilo

Azúcar, 1'35 el kilo

MARIANO ALDA.—Calle de Mendez Vigo

guel, digno secretario de aquel Ayuntamiento, unimos el nuestro muy sentido.

## Sulfatadores

para viñas, cultivadores americanos o Planet y demás aparatos agrícolas

Precios económicos

Múgica, Arellano y compañía

REPRESENTANTE, JULIO GAONA

Taurina

La empresa de la Plaza de Toros de Tarazona, ha organizado una entretenida y variada función para el próximo día del Corpus, estoqueando ganado de Zalduendo el valiente novillero zaragozano Antonio Pozo. Completará el programa una gran carrera de cintas en bicicleta, con premios en metálico, capea de vacas de la misma ganadería y para final baile por la brillante banda municipal.

## MISAS

†

Todas las que se celebren mañana miércoles 6 del corriente, de cinco y media a diez en el altar del Cristo del trascoro en la Catedral, serán aplicadas por alma del joven Eugenio Perez de Laborda Sumelzo

que falleció el 6 de Junio de 1916

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

## Matrimonio

El pasado domingo fueron leídas las amonestaciones para el matrimonio que han de contraer el próximo día 14, nuestro querido amigo D. Cesáreo Calonge y la bella señorita y acreditada modista D.ª Cándida Gimenez.

Al joven matrimonio, a quien deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado, enviamos nuestra enhorabuena por adelantado.

## Plaza de Toros

Con buena entrada se celebró el pasado domingo la anunciada función de la compañía de circo y variedades que dirige Monsieur G. Broquin. Todos los números fueron del agrado del público y obsequiados con numerosos aplausos por lo que no será de extrañar que en la función del jueves, festividad del Corpus asista mayor público que en la anterior función pues además de los números ya conocidos se ofrecen los debuts de la bailarina Madame Maokichaco, del hombre más gordo del mundo y del célebre Mono Emperador presentado por el clown Kiko. Además se representará la divertida pantomina Un boticario de aldeas y

sus niños terribles. La entrada solamente costará 0'50 céntimos la general y 75 céntimos la grada, valiendo una sola localidad para dos niños menores de ocho años.

Antonio Castilla, Impresor Tudela.

## Vino puro sin yeso, de cosechero

se vende a once reales decalitro, en la bodega de la señora viuda de Vicente Mignel, calle de San Marcial, núm. 4. de cuatro a seis de la tarde.

## ALMACEN DE MUEBLES

de todas clases y precios. Lo más moderno para comedor, gabinetes y despachos. La casa que más barato vende.

Hija de José Marsal

San Jaime, 6 y Mendez Vigo, 1

## Encargos

Se hacen para Zaragoza y Pamplona Los lunes para Pamplona y los viernes para Zaragoza.

CALLE DE LA RUA, NÚM. 12. TUDELA  
Casa de Cirilo Cardiel

## SE VENDE O SE ARRIENDA un local espacioso con almacenes y granero.

Doce calderas de cobre, grandes  
Ocho vigas de trujal de 18 metros de largas y 0'85 por 0'45 de gruesas.  
Ocho ídem ídem, de 12 metros de largo y 0'40 por 0'85 de gruesas.

Doce piedras para moler oliva  
Para tratar, taller de Carretería de BERNABE SEGURA

## Maiz y avena

De venta en los almacenes de Marcelino Arrondo.

Camino de Ronda  
TUDELA

## Maiz, Pulpas, Salvados y Avena

con trigo superior a 5'75 pesetas robo Almacen de Sevillano

## SULFATOS

GALDO BORDELE GARANTIZADO APARATOS PARA SULFATAR DE VERMOREL y toda clase de piezas de recambio y reparación de dichos aparatos.

Sucesores de Richard  
SAN MARCIAL, 29.—TUDELA

## SEÑORA DE COMPAÑIA

se ofrece para ayuda de señora o niñas durante la temporada de verano. Informarán en esta redacción.

## COCHE

Se vende barato un hermoso Fastón, con capota, para uno o dos caballos Informará D. Bernabé Segura.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas: gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón o hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—El tren hasta Pamplona desde donde hay servicio de auto por la tarde y coche por la mañana.

## CONFITERIA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Cafés tostados de Moka, Puerto-Rico y Caracolillo. Conservas de pescado. Aceitunas. Galletas Olibet. Chorizo de Pamplona. Salchichón. Buitarras. Mortadelas. Vinos de Jerez y toda clase de licores

## Chocolates los mejores del mundo de ORUS

## Trilladoras-ventiladoras sistema PARDO

Estas trilladoras son las que más se adaptan a las necesidades del país por su menor capacidad y volumen en relación con las extranjeras. por la poca fuerza que necesitan para su funcionamiento y por lo reducido de su coste. Construcción sólida, perfección y economía en la labor y gran sencillez de su manejo.

Diseños y presupuestos gratis a quien lo solicite.

## MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

## HERNIADOS

Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tirantes de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.

## HASLINGS & MACKINTOSH

Los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura).

Aparatos de goma endurecida y patas flexibles reguladoras de presión a voluntad.

## HARD RUBBER TRUSSES

Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Farmacia de Arteaga.-32, Paseo de Valencia 32.-PAMPLONA

## Martin ESTREMEIRA hijo



ALMACEN DE TPAPOS

CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

## FÁBRICA DE GAL COMUN de Serafin Carrascón

Especialidad en calces para sulfatos, brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

## Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo

Vda. de Pablo Ledesma

CESTOS, ESCOBAS, PALAS, ETC., ETC.

Estaneo

Rosa 2 y 4.—TUDELA.

## TINTORERIA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.

SAN MARCIAL NUMERO 16

## Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composuras, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainza)

## Comercio de Ultramarinos de Remigio Gonzalez

Plátanos, dátiles, moscatel, pasas de Málaga e higos de Fraga superiores; conservas de pescados; jamón de «York», Andorrano y del País; salchichón de León; chorizo Riojano y de Pamplona; mermeladas «Trevijano»; vinos de varias marcas y champagne Moët Chaudón.

## TAHONA DE

## Lucio Ledesma Baillo

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor.

Se admiten encargos para servir a domicilio.

Calle del Juicio

## Sederia, Paqueteria y Merceria HIJAS DE MIGUEL FERNANDEZ

Villanueva, 40

La casa mejor surtida y la que más barato vende.

## Parada reglamentaria

## Toros sementales

## PURA RAZA HOLANDESA

## Vaqueria Montañesa Tudela

## TRASLADO

Manuel Llop participa a su numerosa clientela que con esta fecha ofrece su nueva anterior en la calle de San Marcial, frente al despacho del Sr. Jaén.

## Se venden

Un burro con su carro en buen uso y aparejada completa y nueva, y una cocina económica seminueva.

Para tratar, dirigirse a la posada antigua del «Artillero» ahora de Benito Sesma.—Arbolancha, número 2